



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación - Puno

UGEL EL  
COLLAO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”

Ilave, 20 de diciembre de 2024

**OFICIO N° 042 - 2024/ME/DREP/UGEL.EC/IES."AU"/D.**

**SEÑORA** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
Directora de la UGEL El Collao-Ilave

**ESP. CONVIVENCIA**

**ASUNTO** : REMITO INFORME DEL PRESUNTO CASO DE VIOLENCIA  
ESCOLAR

REFERENCIA: INFORME: N° 014 - 2024 - DREP- DUGEL- EC/ DIESA-ULLACACHI: HMT.

-----  
Es muy grato dirigirme a su digna autoridad, para saludarlo muy cordialmente y a la vez poner en su conocimiento el informe de presunto caso de violencia escolar atendido en la IES. Agroindustrial de Ullacachi considerando el Protocolo de atención N° 6 Atención de la Violencia escolar de un familiar u otra persona a un estudiante Violencia Psicológica, Física y Sexual

Es propicia la ocasión, para expresarle las muestras de estima personal.

Atentamente,

hmt/d  
CC/Arch.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación - Puno

UGEL EL COLLAO



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME: N° 014 - 2024 - DREP- DUGEL- EC/ DIESA-ULLACACHI: HMT.**

**AL(A)** : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO  
DIRECTORA) DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

**DEL** : LIC. HECTOR MAQUERA TICONA  
DIRECTOR IES AGROINDUSTRIAL ULLACACHI

**ASUNTO** : INFORME DE PRESUNTO CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR  
(CON ATENCIÓN EN ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA)

**FECHA** : Ilave, 20 de diciembre de 2024

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de expresarle el saludo cordial y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que se ha atendido un supuesto caso de violencia escolar en contra de una estudiante del segundo grado de iniciales (L.C.C.) de 14 años de edad de parte de un agente externo a la institución. El caso se ha derivado al centro de salud de la jurisdicción y la madre de familia ha procedido en poner parte a la Policía Nacional del Perú el día 18 de diciembre del año en curso a fin de lograr la protección de la menor.

Es cuanto puedo informaren honor a la verdad para los fines que estime por conveniente.

Atentamente;

HMT/DIES"AU"C.  
Arch.



Lic. Héctor Maquera Ticona  
DIRECTOR

